



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2026-00119636- -UNC-ME#FD

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Derecho en sus RHCD-2026-135-E-UNC-DEC#FD y RD-2026-365-E-UNC-DEC#FD, en el sentido que se acepte la renuncia definitiva presentada por la Dra. Giselle del Carmen JAVUREK (Leg. 36.650);

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por la Dra. Giselle del Carmen JAVUREK (Leg. 36.650) al cargo de Profesora Titular DS, por concurso en la Asignatura Derecho de la Navegación, Transporte y Comunicaciones, a partir del 01-03-2026, por haber accedido al beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer a la Dra. JAVUREK la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

ARTÍCULO 3º.- La Dra. JAVUREK, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Facultad de Derecho y a la Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
ONCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS

JA

